

81/9841-5



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

U  
=  
D  
0  
7  
20-  
2-  
10  
4=  
2  
0

5-1426/18



Don Juan Martin Pico el Ayuntamiento del Lugar de Santa  
 Cruz de Figueroa Parido de Paraca, Dofe y Caudadero Ferrerino  
 mio tales el que el presente dia son: que una Junta celebrada  
 por los N. el siguiente Don Juan y quince vocales, en el dia de  
 San Juan del N. a pluralidad de votos <sup>de mayor numero</sup> quise despues: que la  
 quince de agosto ultimo en la Junta celebrada en dicho dia por los  
 dichos N arriba expresados hecha la votacion por escrutinio re-  
 sultó a pluralidad de votos la concesion de el Molino a faba-  
 ricar de Fari Masanes residente en la Villa de Muel y un año tuvo  
 doce votos de los veinte y tres de la Junta. Y para que con-  
 se de el presente en el Lugar de Santa Cruz de Figueroa  
 a veinte y tres de Agosto del año de mil ochocientos treinta

Don Juan Martin Secretario



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

